

|   |   |                           |
|---|---|---------------------------|
|  | <b>INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA</b> | Código: C1-FO-06          |
|   |   | Versión: 1                |
|   |   | Vigente desde: 19/12/2023 |

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

DIRECCIÓN GENERAL  
GRUPO DE CONTROL INTERNO

INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUÍA - PARQUE NACIONAL NATURAL SUMAPAZ, A LOS PROCESOS: RECURSOS FÍSICOS E INFRAESTRUCTURA, PROCESO DE TALENTO HUMANO, PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL, VIGENCIAS 2023 A ABRIL DE 2024

Bogotá, 19 de junio de 2024

|   |   |                           |
|---|---|---------------------------|
|  | <b>INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA</b> | Código: C1-FO-06          |
|   |   | Versión: 1                |
|   |   | Vigente desde: 19/12/2023 |

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

|                        |   |
|------------------------|---|
| PROCESO O ACTIVIDAD:   | Procesos de Recursos Físicos e Infraestructura, Talento Humano y Gestión Contractual  |
| AUDITOR LÍDER:         | Gladys Espitia Peña   |
| EQUIPO AUDITOR:        | Carlos Andrés Vargas Puerto - María Mercedes Medina Orozco  |
| AUDITADO:              | Dirección Territorial Orinoquía – Parque Nacional Natural Sumapaz, Procesos Recursos Físicos e Infraestructura, Talento Humano y Gestión Contractual  |
| OBJETIVO:              | Evaluar la implementación del Sistema de Control Interno, en sus diferentes etapas mediante la verificación sistemática, objetiva e independiente de las actividades asociadas a los Procesos de: Recursos Físicos e Infraestructura (Consumo de combustible, Inventarios), Talento Humano (Tiquetes de Bienestar, compensación de turnos) y Gestión Contractual (supervisión de contratos), para las vigencias 2023 y hasta el mes de abril del 2024, en la PNN Sumapaz - Dirección Territorial Orinoquía -. |
| ALCANCE:               | La Auditoría se realizará en el Parque Nacional Natural Sumapaz – Sede Fusagasugá - Dirección Territorial Orinoquía a los Procesos de: Recursos Físicos, Talento Humano y Gestión Contractual, enfocada a las actividades realizadas para las vigencias 2023 y hasta el mes de abril del 2024.  |
| CRITERIOS-MARCO LEGAL: | Riesgos, Procedimientos, Guías, Manuales, Normatividad Vigente, MIPG y Sistema de Control Interno.  |
| TIPO DE AUDITORIA:     | Auditoría Interna   |

| REUNIÓN DE APERTURA |    |     |    |     | EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA |       |             |       |             | REUNIÓN DE CIERRE |    |     |    |     |      |
|---------------------|----|-----|----|-----|---------------------------|-------|-------------|-------|-------------|-------------------|----|-----|----|-----|------|
| Día                 | 27 | Mes | 05 | Año | 2024                      | Desde | 27-05-2024  | Hasta | 28-05-2024  | Día               | 28 | Mes | 05 | Año | 2024 |
|                     |    |     |    |     |                           |       | DD / MM /AA |       | DD / MM /AA |                   |    |     |    |     |      |

## 2. DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA DE AUDITORÍA

La muestra seleccionada busca establecer el cumplimiento de las actividades asociadas a los Procesos de: Recursos Físicos e Infraestructura (Consumo de combustible, Inventarios), Talento Humano (Tiquetes de Bienestar, compensación de turnos) y Gestión Contractual (supervisión de contratos), para las vigencias 2023 y hasta el mes de abril del 2024, en el PNN Sumapaz - Dirección Territorial Orinoquía.

|   |   |                           |
|---|---|---------------------------|
|  | <b>INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA</b> | Código: C1-FO-06          |
|   |   | Versión: 1                |
|   |   | Vigente desde: 19/12/2023 |

### 3. METODOLOGÍA

Se comunicó la auditoría al Parque Nacional Natural Sumapaz – Dirección Territorial Orinoquía, mediante memorando radicado a través del Sistema Documental - Orfeo y se solicitó Carta de Representación con el objeto de contar con un facilitador de información de los procesos auditados, así:

- Memorando No. 20241200002823 de fecha 20 de mayo de 2024, dirigido al doctor Marco Pardo Pardo, Jefe de Parque Nacional Natural de Sumapaz, donde se remite el Plan de Auditoría y la carta de representación de la Auditoría Interna al Parque Nacional Natural de Sumapaz de la Dirección Territorial Orinoquía, a los Procesos: Recursos Físicos e Infraestructura, Proceso de Talento Humano, Proceso Gestión Contractual, Vigencias 2023 a abril de 2024.
- Posteriormente se llevó a cabo la reunión de apertura de la Auditoría Interna, el día 27 de mayo de 2024, de manera presencial, la cual quedó evidenciada en los respectivos listados de asistencia, donde se expuso el objetivo, alcance, metodología a aplicar y los criterios para la Auditoría, al equipo de trabajo del Parque Nacional Natural Sumapaz – Dirección Territorial Orinoquía.
- El equipo auditor solicitó información de las actividades relacionadas con el cumplimiento de los procesos durante las entrevistas realizadas a los auditados.

Para el cumplimiento del objetivo de la auditoría, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó la verificación de los memorandos aportados por los responsables de los procesos auditados, en el Sistema de Gestión Documental Orfeo.
- Se verificó el drive generado para el tema del parque automotor y combustible.
- Se verificó la información reportada a través del enlace – drive, creado para ese fin.
- Se realizó consulta de información publicada en el SECOP II, sitio web de la entidad y la intranet institucional.

### 4. ASPECTOS EVIDENCIADOS DURANTE EL EJERCICIO DE LA AUDITORÍA

En la auditoría se verificó la información aportada por el Parque Nacional Natural Sumapaz – Dirección Territorial Orinoquía, así:

#### PROCESO DE RECURSOS FÍSICOS E INFRAESTRUCTURA:

Se verificó el inventario del Parque Nacional Natural Sumapaz, en una matriz en Excel, extraída del aplicativo NEÓN, del cual se tomó una muestra de 15 de los 31 bienes del inventario denominados Devolutivo Gobierno Nacional y Controlable Gobierno Nacional de la vigencia 2023.

De igual forma, se tomó muestra aleatoria para realizar la verificación de los bienes que se encuentran físicamente en la sede administrativa del Área Protegida

|   |   |                           |
|---|---|---------------------------|
|  | <b>INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA</b> | Código: C1-FO-06          |
|   |   | Versión: 1                |
|   |   | Vigente desde: 19/12/2023 |

Se revisaron los memorandos No.20237190001973 de fecha 27/07/2023 dirigido al Director Territorial solicitando la placa para los bienes, se adjuntó la relación de 134 elementos sin placa, así como el memorando No.20247190001753 del 22/05/2024 dirigido al Director Territorial, en donde se informa de 7 elementos adicionales sin placa.

#### **PROCESO DE TALENTO HUMANO:**

Se revisó el Cronograma de Trabajo Áreas Protegidas, Código: A1-FO-02, Versión: 1, Vigente desde: 19/12/2023 diligenciado para los ocho (8) funcionarios del Parque Nacional Natural Sumapaz, verificando la compensación de los días festivos laborados.

Se realizó la verificación del cumplimiento de la Circular 2024100000014 del 12 de febrero de 2024." COMPENSACIÓN TIEMPO -TURNOS SEMANA SANTA 2024"

#### **PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL:**

Las evidencias aportadas, se encuentran disponibles en el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1ILwvIY4rUrlgJwjxLk-LAffrhGffDe6I?usp=sharing>

- Gestión\_plan\_A\_adquisiciones: Entrega\_SAF\_V1.pdf, Entrega\_SAF\_V2.pdf, Entrega\_SAF\_V2.pdf, Entrega\_SAF\_V4.pdf, Soli\_actual\_V1\_APs.pdf
- Acta\_Liqui\_CCV\_FONAM\_002-23- SUMAPAZ.pdf
- Anexo 1 acta de seguimiento CPS 093 2024 20247190000602.pdf
- Anexo 1 Nicolás Alvarado contrato 2024 20247190000152.pdf
- BD\_Contratos\_sumapaz\_chingaza filtrado desde mayo a dici 2023\_obs
- Comité local pnn sumapaz julio 5 y6 -2023.pdf
- correo donde se verifican los informes.pdf
- Correo-envíoActaLiquidación-MorelizSAS.pdf
- CS-GN-017-2023-MANTENIMIENTO VEHICULOS
- designación nueva supervisión CPS131 2022 VF.pdf
- Ep\_mtto\_veh\_Psum\_2024.docx
- Notificación Contrato de Servicios GN No. 005 de 2024.pdf
- Reevaluación\_mtto\_motosCS015.pdf
- solicitud cambio supervisión CPC131 2022 Vigencia futura
- solicitud de prorroga y adición contrato 017 2023.pdf

Mediante correo electrónico de fecha 23 de mayo de 2024, dirigido al Dr. Edgar Olaya Ospina, director de la Dirección Territorial Orinoquía, se solicitaron las bases de los contratos realizados en la vigencia 2023 y enero a abril de 2024, las cuales fueron remitidas mediante correo electrónico de fecha 24 de mayo de 2024.

|   |   |                           |
|---|---|---------------------------|
|  | <b>INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA</b> | Código: C1-FO-06          |
|   |   | Versión: 1                |
|   |   | Vigente desde: 19/12/2023 |

Las bases de contratos enviadas por el Director de la Dirección Territorial Orinoquía, de la vigencia 2023 y enero a abril de 2024, contenían 14 contratos del año 2023, de los cuales se tomaron 11 como muestra, lo que representa un 78.57% del total de los contratos suscritos en la vigencia, y 18 del año 2024, de los cuales se tomaron 7 como muestra, lo que representa un 38.88% del total de los contratos suscritos.

Los siguientes fueron los procesos seleccionados:

#### **VIGENCIA 2023:**

#### **NACIÓN**

1. CD-DTOR-GN-139-2023                      BLANCA CECILIA MENDOZA MARTINEZ  
 Prestar los servicios profesionales para desarrollar los trámites administrativos y financieros del Parque Nacional Natural Sumapaz que contribuya al fortalecimiento de la ejecución de la planeación financiera aprobada en el Plan de Acción Anual 2023  
 \$ 29.807.127  
 Fecha de inicio y terminación: 2/06/2023 - 31/12/2023    Terminado    Sin garantía  
 Expediente Orfeo 2023700501000148E  
 Supervisor: Marco Eutimio Pardo Pardo.
  
2. CD-DTOR-CA-GN-003-2023 VF              FRANCISCO MAYORGA SAS  
 Arrendamiento del inmueble ubicado en la Calle 16 No. 15 – 31 Casa 2 del Bifamiliar Carol, en el barrio de Santa Anita en el municipio de Fusagasugá (Cundinamarca) para el funcionamiento de la sede administrativa del Parque Nacional Natural Sumapaz.  
 Contratación Directa              Arrendamiento              \$ 58.080.721  
 Supervisor: Marco Eutimio Pardo Pardo  
 Fecha de inicio y terminación 1/12/2023 - 30/11/2025  
 Expediente Orfeo 2023700500100011E.
  
3. CD-DTOR-CA-GN-009-2023 VF              ADRIANA DEL PILAR QUINTANILLA MARTÍNEZ  
 Contratar el Arrendamiento de un Inmueble en el Municipio de Cubarral, para el Desarrollo de las Actividades de Gestión del Sector Meta del Parque Nacional Natural Sumapaz.  
 Contratación Directa              Arrendamiento              \$ 25.160.687  
 Supervisor: Marco Eutimio Pardo Pardo  
 Fecha de inicio y terminación 1/12/2023 - 30/11/2024  
 Expediente Orfeo 2023700500100009E
  
4. DTOR-CS-GN-015-2023  
 IPMC-DTOR-044-2023  
 INVERSIONES MORELIZ SAS  
 Contratar el servicio de mantenimiento motocicletas para el parque automotor de los vehículos asignados al Parque Nacional Natural Sumapaz, según las especificaciones técnicas.

|   |   |                           |
|---|---|---------------------------|
|  | <b>INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA</b> | Código: C1-FO-06          |
|   |   | Versión: 1                |
|   |   | Vigente desde: 19/12/2023 |

\$6.000.000      Persona Jurídica                      Mínima Cuantía                      Con póliza  
 Fecha de inicio y terminación: 20/06/2023 - 30/12/2023      Terminado  
 Supervisor: Marco Eutimio Pardo Pardo  
 Expediente Orfeo 2023700502400012E

5. DTOR-CS-GN-017-2023      IPMC-DTOR-060-2023                      PRECAR L.T.D.A. S.A.S.                      Mínima Cuantía  
 Contratar el servicio de mantenimiento preventivo, correctivo para el parque automotor (camionetas) asignado al Parque Nacional Natural Sumapaz, según las especificaciones técnicas  
 \$22.602.213 Persona jurídica      Con póliza  
 Supervisor: Marco Eutimio Pardo Pardo  
 Fecha de inicio y terminación 9/08/2023 - 30/12/2023      Terminado  
 Expediente Orfeo 2023700502400015E
  
6. DTOR-CV-GN-009-2023      IPMC-DTOR-047-2023                      AVÁNTIKA COLOMBIA S.A.S  
 Adquisición de equipos de laboratorio para los procesos de monitoreo e investigación del PNN SUMAPAZ, de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas  
 Mínima Cuantía      Compraventa      Persona Jurídica      \$ 15.706.400      Con Póliza  
 Supervisor: Marco Eutimio Pardo Pardo  
 Fecha de inicio y terminación: 7/09/2023 - 8/10/2023      Terminado  
 Expediente Orfeo 2023700500300012E
  
7. DTOR-CV-GN-036-2023      IPMC-DTOR-110-2023                      ESINCOL DJ S.A.S  
 Adquisición de guayas de seguridad para los equipos de las líneas de investigación y monitoreo del Parque Nacional Natural Sumapaz, de acuerdo las especificaciones técnicas establecidas.  
 Mínima Cuantía      Compraventa      Persona jurídica      \$ 4.623.150      Con póliza  
 Supervisor: Marco Eutimio Pardo Pardo  
 Fecha de inicio y terminación      4/12/2023 - 30/12/2023      Terminado  
 Expediente Orfeo 2023700500300038E

#### **FONAM -2023**

1. DTOR-CS-FONAM-002-2023 IPMC-DTOR-015-2023      AVENTURA AGENCIA DE VIAJES S.A.S  
 Servicios logísticos que permitan el desarrollo de eventos para el PNN SUMAPAZ, en el marco de la socialización del plan de manejo con actores estratégicos al igual que en la realización de talleres con la comunidad que se encuentran al interior del área protegida y en su zona de influencia.  
 Mínima Cuantía      Contrato De Servicios      \$20.000.000                      Persona Jurídica      Terminado      Con Póliza  
 Supervisor: Marco Eutimio Pardo Pardo  
 Fecha de inicio y terminación      9/05/2023      -      30/12/2023  
 Expediente Orfeo 2023700502400001E
  
2. DTOR-SUM-FONAM-004-2023                      DTOR-SASI-005-2023  
 UNION TEMPORAL SOLUCIONES SOLARES SUMAPAZ 2023

|   |   |                           |
|---|---|---------------------------|
|  | <b>INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA</b> | Código: C1-FO-06          |
|   |   | Versión: 1                |
|   |   | Vigente desde: 19/12/2023 |

Suministro e instalación de elementos de ferretería y materiales para la implementación de los acuerdos de conservación realizados con la comunidad campesina en los sectores de manejo del PARQUE NACIONAL NATURAL SUMAPAZ y su zona de influencia

Selección Abreviada Subasta Inversa Suministro \$605.709.336 Con póliza Terminado

Fecha de inicio y terminación: 7/09/2023 - 18/12/2023

Supervisor: Marco Eutimio Pardo Pardo

Expediente Orfeo 2023700502000004E

3. DTOR-CV-FONAM-002-2023 IPMC-DTOR-051-2023 LEÓNIDAS RICARDO MONTAÑA BORRAY  
Adquisición del servicio de combustible por sistema de valeras en el municipio de pasca para el parque automotor asignado al PARQUE NACIONAL NATURAL SUMAPAZ  
Mínima Cuantía Compraventa \$ 5.000.000 Terminado  
Fecha de inicio y terminación 12/07/2023 - 11/09/2023  
Supervisor: Marco Eutimio Pardo Pardo  
Expediente Orfeo 2023700501400001E
  
4. DTOR-CV-FONAM-003-2023 IPMC-DTOR-062-2023 ENLLY LORENA PALOMINO DAZA  
Adquisición de ventanas termoacústicas para la sede los Pinos del Parque Nacional Natural Sumapaz.  
Mínima Cuantía Compraventa \$28.786.100 Terminado  
Fecha de inicio y terminación 14/08/2023-13/10/2023  
Supervisor: Marco Eutimio Pardo Pardo  
Expediente Orfeo 2023700501400002E

#### **Del 1 de enero a abril de 2024:**

#### **FONAM**

1. CD-DTOR-FONAM-020-2024 FRANK NICOLAS ALVARADO RIVERA  
OR06-P3202032-012 Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa al Parque Nacional Natural Sumapaz en sus sectores de manejo Cundinamarca y Bogotá, para adelantar la ejecución y seguimiento de las acciones programadas en la prevención, vigilancia y control, en el marco de la conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional.  
\$40.607.190 Sin garantía  
Supervisor: Marco Eutimio Pardo Pardo  
Fecha de inicio y terminación: 12/2/2024 - 30/12/2024  
Expediente virtual 2024700501900021E
  
2. CD-DTOR-FONAM-022-2024 ENYILI JOHANA RAMIREZ URREGO  
OR06-P3202032-013 Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa al Parque Nacional Natural Sumapaz en su sector de manejo Meta, para adelantar la ejecución y seguimiento de las

|   |   |                           |
|---|---|---------------------------|
|  | <b>INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA</b> | Código: C1-FO-06          |
|   |   | Versión: 1                |
|   |   | Vigente desde: 19/12/2023 |

acciones programadas en la prevención, vigilancia y control, en el marco de la conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional  
 \$40.479.895 Sin garantía  
 Supervisor: Marco Eutimio Pardo Pardo  
 Fecha de inicio y terminación: 13/2/2024 - 30/12/2024  
 Expediente Orfeo 2024700501900023E

3. CD-DTOR-FONAM-023-2024      NESTOR ALFONSO GIL CAÑÓN  
 OR06-P3202032-009 Prestar los servicios de apoyo a la gestión con plena autonomía técnica y administrativa al Parque Nacional Natural Sumapaz en los sectores de manejo Bogotá y Cundinamarca para desarrollar actividades de prevención, vigilancia, control, en el marco de la conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional  
 \$19.464.112 Sin garantía  
 Supervisor: Marco Eutimio Pardo Pardo  
 Fecha de inicio y terminación: 13/2/2024 - 30/12/2024  
 Expediente Orfeo 2024700501900024E
  
4. CD-DTOR-FONAM-026-2024      JEFRYN ESTIBEN GIRON RODRIGUEZ  
 OR06-P3202032-010 Prestar los servicios de apoyo a la gestión con plena autonomía técnica y administrativa al Parque Nacional Natural Sumapaz en su sector de manejo Meta para apoyar, acompañar y ejecutar el protocolo de prevención, vigilancia y control, en el marco de la conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional.  
 \$28.319.681 Sin garantía  
 Supervisor: Marco Eutimio Pardo Pardo  
 Fecha de inicio y terminación: 14/2/2024 - 30/12/2024  
 Expediente Orfeo 2024700501900027E

## NACIÓN

1. CD-DTOR-GN-100-2024      ANDREA VIUCHE SALGUERO  
 OR06-P3202008-002 Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para ejecutar y realizar seguimiento a las acciones requeridas en la planificación y ordenamiento ecoturístico, de acuerdo con los lineamientos de la entidad al Parque Nacional Natural Sumapaz, en el marco de la conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional  
 \$53.953.442 Sin garantía  
 Fecha de inicio y terminación: 14/2/2024 - 30/12/2024  
 Supervisor: Marco Eutimio Pardo Pardo  
 Expediente Orfeo 2024700501000097E

|   |   |                           |
|---|---|---------------------------|
|  | <b>INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA</b> | Código: C1-FO-06          |
|   |   | Versión: 1                |
|   |   | Vigente desde: 19/12/2023 |

2. CD-DTOR-GN-101-2024 YULIETH NATALI AVILA PINTO  
 OR06-P3202060-001 Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para planificar, ejecutar y hacer seguimiento a los procesos de restauración ecológica al Parque Nacional Natural Sumapaz, en el marco de la conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional  
 \$53.953.442 Sin garantía  
 Fecha de inicio y terminación: 14/2/2024 - 30/12/2024  
 Supervisor: Marco Eutimio Pardo Pardo  
 Expediente Orfeo 2024700501000098E
  
3. DTOR-SUM-GN-001-2024  
 DISTRACOM S.A. PERSONA JURÍDICA  
 OR00-P3202008-014 / OR06-P3202032-005 Adquisición de suministro de Combustible para la Dirección Territorial Orinoquía y sus áreas protegidas en los municipios de Villavicencio, Meta y Bogotá. DC.  
 Mínima Cuantía Contrato De Suministros \$53.917.998 Sin garantía  
 Supervisores: Dr. Edgar Olaya Ospina – Dr. Marco Eutimio Pardo Pardo  
 Fecha de inicio y terminación: 2/4/2024 - 30/12/2024  
 Expediente Orfeo 2024700501100003E

## 5. ASPECTOS POSITIVOS: FORTALEZAS

- Es importante resaltar la disposición del equipo de trabajo del Parque Nacional Natural Sumapaz - Dirección Territorial Orinoquía en los Procesos de Recursos Físicos e Infraestructura, Talento Humano y Gestión Contractual.
- Oportuna entrega de la información solicitada en el ejercicio de la auditoría realizada con cada responsable.
- Puntualidad en el desarrollo y ejecución del plan de auditorías por cada responsable agendado en las pruebas de recorrido.
- Sobresale el interés en el desarrollo de la Auditoría al PNN Sumapaz por parte de la Dirección Territorial Orinoquía, al disponer el acompañamiento de la Líder de Calidad en este proceso.
- Se lleva un control adecuado de los inventarios a cargo del Área Protegida, específicamente en la sede de Fusagasugá, toda vez que los bienes se encuentran físicamente en la sede, de acuerdo con el inventario, así mismo los equipos se encuentran almacenados y embalados de forma correcta para prevenir su deterioro.

### 5.1 LIMITACIONES

Durante la ejecución de la Auditoría, no se presentaron limitaciones

|   |   |                           |
|---|---|---------------------------|
|  | <b>INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA</b> | Código: C1-FO-06          |
|   |   | Versión: 1                |
|   |   | Vigente desde: 19/12/2023 |

## 5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS OBSERVACIONES / NO CONFORMIDADES

| CRITERIO – MARCO LEGAL   | DESCRIPCION DE LA SITUACION:   |
|--|--|
| Instructivo para el Manejo y Mantenimiento de los vehículos oficiales. Código A3_IN_01 y el formato A3_FO_28 | El equipo auditor observó que no se ha diligenciado el formato A3_FO_28 para vehículo asignado JLL- 030 en las vigencias 2023 y 2024, de acuerdo con lo establecido en el Instructivo para al Manejo y Mantenimiento de los vehículos oficiales. |

### OBSERVACION / NO CONFORMIDAD:

#### NO CONFORMIDAD No. 1

En la revisión realizada por el Equipo Auditor del Grupo de Control Interno en el marco del Proceso Gestión de Recursos Físicos e Infraestructura, no se encuentra reportado en los formatos de OPERACIONALIDAD el vehículo de placas JLL- 030 para la vigencia 2023 y 2024, incumpliendo las directrices y los lineamientos en el Instructivo para el Manejo y mantenimiento de los vehículos oficiales. Código A3\_IN\_01 y el formato A3\_FO\_28

| CRITERIO – MARCO LEGAL                                      | DESCRIPCION DE LA SITUACION:  |
|---|---|
| Hoja de Vida y Ficha Técnica Automotores – Formato A3_FO_33 | De acuerdo con la revisión efectuada a las hojas de vida y ficha técnica del parque automotor del PNN Sumapaz, se evidenció que para los vehículos y motos identidades con las placas Nos: OQF697, JLL030, OBF890, OBH457, OBJ591, OFK312, BRV66, WEA48C, WEA49C, WEA47C, JCZ64F, JCZ65F, JCZ67F, no se encuentra actualizada la información. |

### OBSERVACION / NO CONFORMIDAD:

#### NO CONFORMIDAD No. 2

En la revisión realizada por el Equipo Auditor del Grupo de Control Interno en el marco del Proceso Gestión de Recursos Físicos e Infraestructura, se determinó que no se encuentran debidamente actualizados los formatos de Hoja de Vida Ficha Técnica Automotores para los vehículos y motos asignados al Parque Nacional Sumapaz. Código A3\_FO\_33.

| CRITERIO – MARCO LEGAL   | DESCRIPCION DE LA SITUACION:   |
|--|--|
| Manual de Contratación, Código A5-MN-01, Versión 1, Vigente desde 19/12/2023 Numeral 2, 2.1. Capítulo 1 Generalidades<br>2.2.7. Liquidación y seguimiento a las actividades posteriores a la liquidación de los contratos. | El equipo auditor observó que de los contratos suscritos en el año 2023 y que pueden cumplir con los requisitos, no se ha efectuado el cierre de expedientes contractuales, según lo determina el marco legal. |

|   |   |                           |
|---|---|---------------------------|
|  | <b>INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA</b> | Código: C1-FO-06          |
|   |   | Versión: 1                |
|   |   | Vigente desde: 19/12/2023 |

|   |  |
|---|--|
| <p>Guía Supervisión e Interventoría, Código: GCT_GU_01, Versión 1, Vigente desde: 22/08/2022, numeral 3</p> <p>Definiciones</p> <p>Estatuto de Contratación (artículo 60 ley 80 de 1993, artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, artículo 217 del decreto 19 de 2012 y normas que las sustituyan, modifiquen o complementen)</p> <p>Artículo 2.2.1.1.2.4.3 y 2.2.1.2.3.1.19 del Decreto 1082 de 2015: Vencidos los términos de las garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes, la Entidad Estatal debe dejar constancia del cierre del expediente del Proceso de Contratación.</p> <p>El trámite se encuentra previsto en el Artículo 2.2.1.2.3.1.19 del Decreto 1082 de 2015.</p> <p>Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.</p> |  |
|---|--|

**OBSERVACION / NO CONFORMIDAD:**

**NO CONFORMIDAD No. 3**

Durante la Auditoría se evidenció dentro de los contratos seleccionados (CD-DTOR-GN-139-2023) y que cumplen con los requisitos, que no se están efectuando las actas de cierre de los expedientes contractuales, incumpliendo el Manual de Contratación de Parques Nacionales de Colombia en su numeral 2.2.7., el Decreto 1082 de 2015, artículos 2.2.1.1.2.4.3 y 2.2.1.2.3.1.19 y el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.

| CRITERIO – MARCO LEGAL   | DESCRIPCION DE LA SITUACION:  |
|--|---|
| <p>Ley 1712 del 6 de marzo de 2014</p> <p>Manual Contratación, Código: GCT_MN_01, Versión 2, Vigente desde: 08/22/2022, numeral 2.3.6., literal h)</p> | <p>Se encontró por parte del equipo auditor que al tratar de acceder a través del link de los contratos publicados en la página web de Parques Nacionales Naturales de Colombia, no se tiene acceso al Secop para revisar los procesos y ejecución de los contratos, sino que se tiene que ingresar con contraseña de usuario, por lo que se estaría incumpliendo con lo establecido en la Ley 1712 del 6 de marzo de 2014, la que determina poner a disposición de los ciudadanos (as) la información acerca de los procesos, normas, trámites y mecanismos, como parte de las directrices que Gobierno en Línea exige para que la información administrativa de la entidad sea de acceso público, de manera clara, intuitiva y de fácil entendimiento y al Manual de Contratación de Parques Nacionales Naturales de Colombia, numeral 2.3.6., literal h.</p> |

|   |   |                           |
|---|---|---------------------------|
|  | <b>INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA</b> | Código: C1-FO-06          |
|   |   | Versión: 1                |
|   |   | Vigente desde: 19/12/2023 |

**OBSERVACION / NO CONFORMIDAD:**

**NO CONFORMIDAD No. 4**

Durante la Auditoría se evidenció que en los contratos CD-DTOR-FONAM-022-2024, CD-DTOR-GN-100-2024 y CD-DTOR-GN-101-2024, no se permitió el acceso para revisión del cumplimiento de la ejecución del contrato en el link que se encuentra publicado en la Página Web de Parques Nacionales Naturales de Colombia, incumpliendo lo establecido en la Ley 1712 del 6 de marzo de 2014.

| CRITERIO – MARCO LEGAL  | DESCRIPCION DE LA SITUACION:   |
|---|--|
| Manual Manejo y control de propiedad, planta y equipo de parques nacionales naturales de Colombia, Código: A3-MN-01, Versión: 1, Vigente desde: 19/12/2023. | <p>Se tomó una muestra de 18 de los 85 bienes que se encuentran en la sede administrativa del PNN Sumapaz, los cuales se hallan físicamente en la sede, sin embargo, los bienes: trimble GPS GNSS captura con número de placa de inventario 70109 y la sonda multiparamétrica con número de placa de inventario 75905, se encuentran sin la placa física, aunque el personal del Área Protegida ha numerado dichos bienes.</p> <p>Aunque se ha informado en dos (2) oportunidades a la Dirección Territorial Orinoquia sobre los bienes sin placa, a la fecha no se ha tenido respuesta.</p> |

**OBSERVACION / NO CONFORMIDAD:**

**NO CONFORMIDAD No. 5 – DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUIA.**

Se tomó una muestra de 18 de los 85 bienes que se encuentran en la sede administrativa del PNN Sumapaz, los cuales se hallan físicamente en la sede, sin embargo, los bienes: trimble GPS GNSS captura con número de placa de inventario 70109 y la sonda multiparamétrica con número de placa de inventario 75905, se encuentran sin la placa física, aunque el personal del Área Protegida ha numerado dichos bienes.

Desde el PNN Sumapaz se envió memorando 20237190001973 de fecha 27/07/2023 al Director Territorial solicitando la placa para los bienes, se adjuntó la relación de 134 elementos sin placa. De igual forma mediante memorando 20247190001753 del 22/05/2024, en donde se informa de 7 elementos adicionales sin placa. A la fecha, manifiestan que, la DTOR no ha dado respuesta.

Lo anterior incumple lo establecido en el Manual Manejo y control de propiedad, planta y equipo de parques nacionales naturales de Colombia, Código: A3-MN-01, Versión: 1, Vigente desde:19/12/2023.

|   |   |                           |
|---|---|---------------------------|
|  | <b>INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA</b> | Código: C1-FO-06          |
|   |   | Versión: 1                |
|   |   | Vigente desde: 19/12/2023 |

| CRITERIO – MARCO LEGAL  | DESCRIPCION DE LA SITUACION:  |
|---|---|
| Resolución No. 276 de 2015, artículo 5, literal 1b  | Se encontró que el funcionario Jorge Arévalo, Técnico Administrativo, en el mes de agosto trabajó los días 21 y 26 de agosto de 2023 y compensó un día el 28 de agosto, sin embargo, revisado los cronogramas de agosto a diciembre de 2023, no se tiene evidencia del disfrute del otro día compensatorio a que tenía derecho. |
| <b>OBSERVACION / NO CONFORMIDAD:</b><br><br><b>NO CONFORMIDAD No. 6:</b><br>En revisión de los Cronogramas de Trabajo Áreas Protegidas, se encontró que el funcionario Jorge Arévalo, Técnico Administrativo, en el mes de agosto trabajó los días 21 y 26 de agosto de 2023 y compensó un día el 28 de agosto, sin embargo, revisado los cronogramas de agosto a diciembre de 2023, no se tiene evidencia del disfrute del otro día compensatorio a que tenía derecho, incumpliendo lo establecido en la Resolución No. 276 de 2015, artículo 5, literal 1b, que establece “los días de compensatorio otorgados, previo acuerdo y aprobación con el jefe inmediato, deberán ser disfrutados dentro de los diez días hábiles siguientes a la ejecución de la labor. |   |

## 6. RECOMENDACIONES

- Se recomienda que el contrato de mantenimiento del parque automotor se gestione con la debida anticipación, para evitar que los sobre costos de los repuestos y mantenimientos de los mismos.
- Se recomienda que la información contenida en cada uno de los formatos que tienen que ver con el parque automotor, sea revisada rigurosamente y coincida con los vales diligenciados.
- Se recomienda que las fichas técnicas de los automotores, se actualicen y verifique su contenido en cada uno de los campos a diligenciar.
- Se recomienda realizar las gestiones necesarias para dar de baja el equipo automotor (vehículos-motos) que se encuentra deteriorados en el Parque Nacional Natural Sumapaz.
- Se recomienda revisar los contratos del PNNC SUMAPAZ, con el fin de determinar cuáles cumplen con los requisitos para efectuar el cierre del expediente contractual y solicitar a la Dirección Territorial Orinoquía, proceder con el trámite para el cierre.
- Se recomienda efectuar la revisión de la información que se está publicando en la Página Web de Parques Nacionales Naturales de Colombia, en el Menú “Transparencia y Acceso a la Información Pública” 3. Contratación, con el fin de que los ciudadanos puedan tener acceso a la información de la ejecución de los contratos.

|   |   |                           |
|---|---|---------------------------|
|  | <b>INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA</b> | Código: C1-FO-06          |
|   |   | Versión: 1                |
|   |   | Vigente desde: 19/12/2023 |

- Se recomienda efectuar la revisión en coordinación con la Dirección Territorial Orinoquía, de todos los documentos relacionados con el Proceso de Gestión Contractual, Procedimientos, Manuales, Guías y Formatos, entre otros, con el fin de definir si es necesario efectuar modificaciones a los mismos en especial en lo relacionado con el cierre de los expedientes contractuales.
- Se recomienda efectuar revisión en coordinación con la Dirección Territorial Orinoquía, de los riesgos del Proceso de Gestión Contractual, con el fin de determinar si se puede identificar alguno respecto a la función desempeñada por los supervisores de los contratos, en razón a que en los actuales riesgos no se determina ninguno.
- Asegurar que los bienes que son entregados a los funcionarios del área protegida se realicen oportunamente y de manera formal a través del formato inventario de elementos cuentadante, Código A3-FO-08.
- Gestionar la identificación de la totalidad de los bienes a cargo del Parque Nacional Natural Sumapaz, a través de la placa de inventario para asegurar una adecuada trazabilidad del bien.
- Solicitar a la Dirección Territorial Orinoquía la socialización de la Resolución 276 de 2016 “por la cual se establece el horario de trabajo de PNNC y se dictan otras disposiciones”, con el propósito de que el personal tenga claro los lineamientos allí establecidos en materia de ejecución de labores en días festivos y los días de descanso remunerados correspondientes.
- Solicitar en coordinación con la Dirección Territorial Orinoquía, a la Oficina Asesora de Planeación la actualización del formato Cronograma de Trabajo Áreas Protegidas, Código: A1-FO-02, Versión: 1, Vigente desde: 19/12/2023, en las Notas, establece: \* Este formato corresponde a la Resolución No. 225 de julio 24 de 2013 "Por la cual se establece el horario de trabajo de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y se dictan otras disposiciones.", sin embargo, la resolución vigente es la 276 de 2016.
- Establecer los controles requeridos para asegurar el disfrute de los días compensatorios a que tienen derecho los funcionarios por las labores realizadas en días sábados, domingos y/o festivos.

## 7. CONCLUSIONES

- En el resultado de la auditoría efectuada a los Procesos de Recursos Físicos e Infraestructura (Consumo de combustible, Inventarios), Talento Humano (Tiquetes de Bienestar, compensación de turnos) y Gestión Contractual (supervisión de contratos), para las vigencias 2023 y hasta el mes de abril del 2024, en la Dirección Territorial Orinoquía – PNN Sumapaz, se identificaron seis (6) No conformidades.
- En el proceso de Gestión Contractual, se evidenció que no se han efectuado las actas de cierre de los expedientes contractuales, a los contratos que cumplen los requisitos requeridos para este trámite, por lo tanto, deben revisarse e iniciarse los trámites para el cierre de los expedientes contractuales.

|   |   |                           |
|---|---|---------------------------|
|  | <b>INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA</b> | Código: C1-FO-06          |
|   |   | Versión: 1                |
|   |   | Vigente desde: 19/12/2023 |

- Se evidencio en la auditoría al Proceso de Gestión Contractual – Supervisión, que no se permitió el acceso para revisión del cumplimiento de la ejecución de algunos contratos en el link que se encuentra publicado en la Página Web de Parques Nacionales Naturales de Colombia, incumpliendo lo establecido en la Ley 1712 del 6 de marzo de 2014, por lo que se debe efectuar la revisión y corrección de los links.
- Se concluye que el PNN Sumapaz presenta debilidad en la aplicación de los controles requeridos para asegurar el disfrute de los días compensatorios a que tienen derecho los funcionarios por las labores realizadas en días sábados, domingos y/o festivos.
- Se concluye que el PNN Sumapaz debilidad en la aplicación de los controles requeridos para asegurar la trazabilidad de los bienes de la entidad, por cuanto la totalidad de los bienes no se encuentran plaqueteados.
- Se presenta debilidad en la aplicación de controles, diligenciamiento actualizado de los formatos de Hoja de Vida y Ficha Técnica Automotores y el Instructivo para el Manejo y Mantenimiento de los vehículos oficiales. Código A3\_IN\_01 y el formato A3\_FO\_28.



GLADYS ESPITIA PEÑA  
Coordinadora Grupo de Control Interno

Elaborado por:  
Carlos Andrés Vargas Puerto - Contratista  
María Mercedes Medina Orozco- Contratista  
Gladys Espitia Peña - JGCI